Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS ESPECIALIZADOS - AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID 373.176.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de abril del año 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, conforme a lo establecido en el Art. N° 7 del Decreto N° 2992/19, inc g , se procede a realizar la evaluación de la Contratación Directa N° 06/2020 "Contratación de Servicios de Análisis Especializados - Ad Referéndum – Contrato Abierto Plurianual" – ID 373.176.

1. Antecedentes

- Memo N° 2221/2019 fechada el 14/11/2019, por el cual la Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación solicita el inicio del proceso y justifica el presente llamado.
- Nota UOC N° 10 de fecha 23/01/2020 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por la suma de G. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones).
- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 05/02/2020.
- El llamado cuenta con dos Adendas de fecha 10/02/2020 y 14/02/2020, publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: Bio-Diagnostica S.R.L, Díaz Gill Medicina laboratorial S.A, Laboratorio Curie S.R.L, Laboratorio Galeno S.A y Meyer Lab S.A, cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13/02/2020 hasta las 11:00hs. El Acto de Apertura fue fijado para el día 13/02/2020 a las 11:15 hs, habiéndose presentado la firma Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A.-

A través de la Adenda 02 de fecha 14/02/2020 se realiza la prorroga de fecha de apertura, fijándose la presentación de sobres para el día 20/02/2020 a las 11:00 hs y la apertura de sobres para el día 20/02/2020 a las 11:15 hs.

2. Acto de Apertura de Ofertas

El acto se realizo en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 11:15 horas del 20/02/2020, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
1	Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A	Gs. 114.112.000

2.1 Observaciones

Sin observaciones en el acto de aperturas de sobres.

Abg. [illegible] Martínez
Operativo de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

3. Verificación de los Documentos Sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A	Presenta. Sin Folio. **Cumple.**	Requerida: G 5.000.000. Presentada: G. 5.000.000. **Cumple.**	Presenta. Sin Folio. **Cumple.**	No Presenta

El oferente presenta toda la Documentación sustancial requerida.

4. Verificación de Conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta	CI N°	Carácter de Representación	Registro en SINARH Verificado en: www.documentos.gov.py
Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A	Dr. Gustavo Díaz Gill	214.537	Accionista	**Registra Datos como Profesor de la Fac. De Ciencias Químicas. Certificado SINARH N° 226.894**
	Dra. Renate Gertrud Henning K.	623.276	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 226.896**
	Irene Christiane Diaz Gill Henning	2.318.945	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 226.898**
	Renate Anne M. Diaz Gill Henning	2.580.461	Accionista	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 226.901**
	Dr. Xavier Ortiz de Janon	7.117.690	Presidente del Directorio. Rep. Legal	**NO Registra Datos en SINARH Certificado N°: 226.903**

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

El socio Gustavo Díaz Gill, según datos del SINARH, figura registrada como "Profesor" con cargo permanente en la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. Ante esta situación, se hace preciso tomar en consideración los siguientes términos de las leyes que competen a este caso particular:

Primeramente, corresponde traer a colación a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 1.626/00 *De la Función Pública,* que establece cuanto sigue: ***"...Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: ...f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;..."***. De lo expuesto en el citado artículo surge que la Ley de la Función Pública excluye de su ámbito de aplicación (y por tanto de sus prohibiciones) a las personas mencionadas en el mismo; inclusive, siguiendo con el análisis del Art. 40 corresponde finalmente traer a colación, lo expuesto en el ***inciso l)*** que dice: ***"...las demás personas físicas o jurídicas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición judicial o de la Ley..."***, por lo cual debemos remitirnos a la Ley N° 17.251/01 que establece el Estatuto del Docente, el cual constituye la normativa aplicable al ejercicio de la profesión de educador en los niveles de educación inicial, escolar básica y media del Sistema Educativo Nacional, que se ejerza en establecimientos, centros o instituciones educativas públicas o privadas; y decir que de la verificación del citado documento, podemos comprobar que no existe disposición legal alguna que específicamente restrinja al personal docente en actividad, el derecho a presentar ofertas en procedimientos de Contratación Pública regidos por la Ley 2.051/03, por tal razón, consideramos que las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03, no serían aplicables a los docentes de la Universidad Nacional. Por consiguiente y en base a las apreciaciones expuestas, se **considera pertinente aceptar la oferta de la empresa Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A.**

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los demás miembros de la sociedad y/o representante de la firma oferente se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, se pudo constatar que los socios y/o representante de la firma oferente **no figuran** actualmente en la base de datos del SINARH, como funcionarios públicos activos.

Además se verificó en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que el oferente no se encuentra inhabilitado para presentar ofertas.

5. Cuadro Precios Ofertados.

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% variación
1	783.333	Alcoholemia-Análisis de alcoholemia - sangre: investigación cuantitativa de etanol en sangre (suero)	Unidad	UNIDAD	1	880.000	880.000	12,34

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS ESPECIALIZADOS - AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID 373.176.-

2	783.333	Etanol (Humor Vitreo)-Análisis cuantitativo de Etanol - Humor vítreo: Investigación cuantitativa de etanol en Humor vítreo	Unidad	UNIDAD	1	880.000	880.000	12,34
3	1.079.000	Análisis de drogas de abuso-Detección de drogas de abuso - sangre (suero): investigación cualitativa de drogas de abuso y/o sus metabolitos (marihuana, cocaína, bensodiacepinas, anfetaminas, opiáceos) en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000	11,21
4	855.000	Análisis de drogas de abuso-Detección de drogas de abuso - orina: investigación cualitativa de drogas de abuso y/o sus metabolitos (marihuana, cocaína, benzodiacepinas, anfetaminas, opiáceos) en orina (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	990.000	990.000	15,79
5	1.464.333	Análisis de drogas de abuso-Detección de marihuana - pelo: investigación cualitativa de marihuana en pelo (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	9,26
6	1.464.333	Análisis de drogas de abuso-Detección de cocaína - pelo: investigación cualitativa de cocaína en pelo (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	9,26
7	996.667	Servicios de Análisis de Pesticida-Detección de pesticidas - sangre (suero): investigación cualitativa de pesticidas (clorados-fosforados-piretroides-carbamatos)en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000	10,37
8	783.333	Servicios de Análisis de Pesticida-Detección de pesticidas - en orina: investigación cualitativa de pesticidas (clorados-fosforados-piretroides-carbamatos) en orina (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	880.000	880.000	12,34
9	1.236.667	Servicios de Análisis de Pesticida-Detección de pesticidas - en órganos (tejidos): investigación cualitativa de pesticidas (clorados-fosforados-piretroides-carbamatos) en órgano (tejido) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000	13,21
10	1.464.333	Análisis de drogas de abuso-Detección de drogas de abuso - sangre (suero): Screening Toxicológico (investigación cualitativa de fármacos) en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	9,26
11	1.464.333	Análisis de drogas de abuso-Detección de Drogas de abuso - orina: screening Toxicológico (investigación cualitativa de fármacos) en orina (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	9,26
12	4.383.333	Análisis de drogas de abuso-Detección de drogas de abuso - órgano: screening toxicológico (investigación cualitativa de fármacos) en órgano (tejido) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	6.600.000	6.600.000	50,57
13	1.240.000	Análisis de drogas de abuso-Detección de sustancias específicas-muestras no biológicas: identificación de sustancias específicas por GC/MS - Muestras no biológicas (polvo -liquido)	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000	12,90
14	1.347.000	Análisis de drogas de abuso-Análisis cuantitativo de sustancias específicas - sangre (suero): cuantificación de sustancias específicas en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	11,36
15	1.347.000	Análisis de drogas de abuso-Análisis cuantitativo de sustancias específicas - orina: cuantificación de sustancias específicas en orina (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	11,36
16	2.440.000	Análisis de drogas de abuso-Análisis cuantitativo de sustancias específicas-órganos (tejido): cuantificación de sustancias específicas en órgano (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	2.700.000	2.700.000	10,66
17	996.667	Análisis de drogas de abuso-Detección de sustancias volátiles-sangre (suero): investigación cualitativa de sustancias volátiles en sangre (suero) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000	10,37

Abg. Rafael Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS ESPECIALIZADOS - AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" - ID 373.176.-

18	783.333	Análisis de drogas de abuso-Detección de sustancias volátiles - orina: investigación cualitativa de sustancias volátiles en orina (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	880.000	880.000	12,34
19	1.236.667	Análisis de drogas de abuso-Detección de sustancias volátiles - órganos (tejido): investigación cualitativa de sustancias volátiles en órgano (tejido) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000	13,21
20	398.667	Análisis de Evidencias Forenses-Análisis cuantitativo de colinesterasa eritorsitaria-sangre: Investigación cuantitativa sangre total heparinizada	Unidad	UNIDAD	1	440.000	440.000	10,37
21	464.667	Análisis de Evidencias Forenses-Análisis cuantitativo de colinesterasa sérica: Investigación cuantitativa suero	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000	18,36
22	1.340.000	Análisis de drogas de abuso-Servicio de Investigación toxicológica- drogas de abuso (Screning)- Muestra no biológica	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	11,94
23	2.646.667	Análisis de drogas de abuso-Determinación de Metales Pesados. Determinación de Pesticida Fosfuro de Aluminio- Orina	Unidad	UNIDAD	1	2.900.000	2.900.000	9,57
24	1.340.000	Análisis de drogas de abuso-Detección de pesticida. Servicio de análisis de pesticida en muestra no biológica	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	11,94
25	1.464.333	Análisis de drogas de abuso-Investigación de Psilocibina y Psilocina (Componentes de Psilicybe cubenis)/ Análisis Cualitativo en Sangre	Unidad	UNIDAD	1	1.600.000	1.600.000	9,26
26	1.340.000	Análisis de drogas de abuso-Servicio de Investigación Toxicologica-Screening Toxicológico en Contenido Gástrico.	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	11,94
27	1.340.000	Análisis de drogas de abuso-Detección de sustancias Volátiles- Investigación cualitativa de sustancias volátiles en muestras no biológicas	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	11,94
28	8.233.333	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras biológicas: perfil genético (ADN Nuclear) para determinar paternidad en: sangre periférica con EDTA, hisopado bucal o FTA Cards	Unidad	UNIDAD	1	9.300.000	9.300.000	12,96
29	2.879.000	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras biológicas: perfil genético (ADN Nuclear) para determinar paternidad en: sangre periférica con EDTA, hisopado bucal o FTA Cards	Unidad	UNIDAD	1	3.267.000	3.267.000	13,48
30	5.547.667	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras biológicas: perfil genérico en cadáveres (ADN Nuclear) en: sangre periférica con EDTA, FTA Cards y tejidos blandos	Unidad	UNIDAD	1	6.413.000	6.413.000	15,60
31	8.433.333	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras biológicas: perfil genético en cadáveres (ADN Nuclear) en: huesos y tejidos duros.	Unidad	UNIDAD	1	9.300.000	9.300.000	10,28
32	2.812.333	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras biológicas: identificación genética en personas (ADN Nuclear) en: sangre periférica con EDTA, hisopado bucal o FTA Cards	Unidad	UNIDAD	1	3.267.000	3.267.000	16,17
33	5.560.000	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras forenses biológicas: perfil genético en muestras forenses, perfil mixto o simple en: hisopados vaginales/rectales, sangre periférica con EDTA, FTA Cards, hisopado bucal, pelos, tejidos blandos	Unidad	UNIDAD	1	6.000.000	6.000.000	7,91
34	5.547.667	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras forenses no biológicas: perfil genético en muestras forenses, perfil mixto o simple en: prendas, manchas,	Unidad	UNIDAD	1	6.413.000	6.413.000	15,60

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

		armas y muestras varias no biológicas						
35	5.547.667	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras forenses biológicas: perfil genético por cromosomas Y en: hisopados vaginales/rectales, sangre periférica con EDTA, hisopado bucal, FTA Cards, rastros de fluidos biológicos, hisopados de fluidos corporales, pelos y tejidos blandos	Unidad	UNIDAD	1	6.413.000	6.413.000	15,60
36	5.547.667	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras forenses no biológicas: perfil genético por cromosoma Y en: prendas, manchas, hisopados varios, armas y muestras varias no biológicas	Unidad	UNIDAD	1	6.413.000	6.413.000	15,60
37	5.547.667	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras forenses biológicas: análisis de los polimorfismos micro satelitales del ADN en: hisopados vaginales/rectales, rastros de fluidos biológicos, hisopados de fluidos corporales, pelos, otros (Estudio STR o Estudio mini-STR)	Unidad	UNIDAD	1	6.413.000	6.413.000	15,60
38	5.547.667	Servicio de Estudio Genético-Análisis de ADN en muestras forenses no biológicas: análisis de los polimorfismos micro satelitales del ADN en: hisopados varios, armas, manchas, otros (Estudios STR o Estudio mini.STR)	Unidad	UNIDAD	1	6.413.000	6.413.000	15,60
39	1.093.000	Servicio de análisis para metales pesados-Análisis de elementos químicos (Mercurio, Cadmio, Litio, Plomo, Zinc, Níquel) por ICP/MS	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000	9,79
40	905.667	Servicio de análisis para órganos clorados-Análisis de PCB"s (bifenilosploclorados) por GC/uECD	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	10,42
	99.685.667					**Precio Total**	**114.112.000**	**14,4**

6. Análisis de Precios Ofertados

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018 en su artículo 5°, se visualiza que el precio ofertado en un ítem por la firma oferente en competencia, se halla por debajo de los parámetros establecidos, motivo por el cual se procede a solicitar el desglose de precios conforme el siguiente detalle:

✓ Por Nota N° 145/2020 de fecha 20/04/2020, remitida vía correo electrónico declarado en fecha 20/04/2020, con fecha límite de contestación al 22/04/2020 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A,** el desglose del precio de la siguiente planilla:

Ítem	Precio Referencial	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% variación
12	4.383.333	Análisis de drogas de abuso-Detección de drogas de abuso - órgano: screening toxicológico (investigación cualitativa de fármacos) en órgano (tejido) (GC/MS)	Unidad	UNIDAD	1	6.600.000	6.600.000	50,57

Abg. Rocío Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

La firma **Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A,** responde lo solicitado mediante Nota de fecha 22 de abril del corriente, expresando que la composición de su precio ofertado para el Ítem N°12 es el siguiente:

- Reactivos, consumibles e insumos, representan el 30,03%
- Mano de Obra especializada, representan el 29,01%
- Maquinarias y Equipos para procesar representa el 30,20%
- Utilidad Bruta estimada, representa el 10,76%

Del desglose remitido y las aclaraciones correspondientes expuestas en la Nota supramencionada, se puede colegir que el precio ofertado se encuentra justificado.

7. **Solicitud de Aclaración.**

✓ Por Nota N° 121/2020 de fecha 04/03/2020, remitida vía correo electrónico en fecha 04/03/2020, con fecha límite de contestación al 06/03/2020 hasta las 13:00 hs, se solicita a la firma **Diaz Gill Medicina Laboratorial S.A,** la presentación de los siguientes documentos formales:

- Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de ventas (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de análisis especializados acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 indistintamente cualquiera de los años.

- Fotocopia autenticada por escribanía pública del Balance General y Estado de Resultados de los años: 2.017 y 2.018, conforme la Resolución General N° 173/04 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

- Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.

- Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto, autenticada por escribanía pública.

- Presentar a través de Declaración Jurada Listado de Accionistas con sus respectivos números de cedula de identidad en caso de S.A y/o S.R.L.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

La firma **Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A**, responde lo solicitado mediante Nota de con lo siguiente:

- Copia del Contrato Nº 36/2016 suscrito con el Ministerio Público por un monto máximo de Gs. 200.000.000, acompañada de su constancia de cumplimiento satisfactorio emitida por el Dirección Administrativa del Gabinete Técnico de Investigación del Ministerio Público.

- Copia Autenticada del Balance General, Estado de Resultado y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2017 y 2018.

- Constancia de poseer cuenta bancaria, expedido por el Banco BBVA.

- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social de IPS, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

- Declaración Jurada del Listado de Accionistas.

La firma **Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A**, cumple con la presentación de toda la documentación formal solicitada. Por lo que pasa al siguiente punto de evaluación.

8. Verificación de los documentos formales.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "*Método de Evaluación*" del Decreto 2992/19, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación a la firma en competencia:

DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURIDICAS	Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta copia de la Constitución de la Sociedad. Sin folio. **Cumple.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta. Sin folio. **Cumple.**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta. Sin Folio. **Cumple.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta copia del Acta de Asamblea de fecha 02/07/2019, donde nombran al Sr. Xavier A. Ortiz de Janon, presidente del directorio. Por lo que según constitución de la empresa le corresponde la Representación legal de la empresa. **Cumple.**
Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta. Sin Folio. **Cumple.**
Fotocopia Simple de la Patente municipal vigente	Presenta. Sin Folio. **Cumple.**

Otros documentos	Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A
Copias de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de ventas (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de análisis especializados acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser:	Presenta. Documentación solicitada por Nota N° 121. Ver punto 7 Solicitud de Aclaración. **Cumple.**

Abg. Paola Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

(Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016 al 2018 indistintamente cualquiera de los años.	
Fotocopia autenticada por escribanía pública del Balance General y Estado de Resultados de los años: 2.017 y 2.018, conforme la Resolución General N° 173/04 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, acompañado de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta. Documentación solicitada por Nota N° 121. Ver punto 7 Solicitud de Aclaración. **Cumple.**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.	Presenta. Documentación solicitada por Nota N° 121. Ver punto 7 Solicitud de Aclaración. **Cumple.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	Presenta. Documentación solicitada por Nota N° 121. Ver punto 7 Solicitud de Aclaración. **Cumple.**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio	No Aplica.
Anexo C firmado.	Presenta. Sin Folio. **Cumple.**
Declaración Jurada Listado de Accionistas con sus respectivos números de cedula de identidad en caso de S.A y/o S.R.L.	Presenta. Documentación solicitada por Nota N° 121. Ver punto 7 Solicitud de Aclaración. **Cumple.**

9. Ratios

DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	13.664.269.023	12.415.709.150	26.079.978.173	13.039.989.087	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.032.162.544	8.295.706.807	21.327.869.351	10.663.934.676	
	Activo corriente / Pasivo corriente				1,22	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	35.606.757.000	12.188.203.731	47.794.960.735	23.897.480.368	CUMPLE
	Activo total	52.212.664.323	33.679.642.587	85.892.306.910	42.946.153.455	
	Pasivo total / Activo total				0,56	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2017	2018			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	772.459.342	4.134.928.616	4.907.387.958	2.453.693.979	CUMPLE
	Capital	14.596.974.171	14.596.974.171	29.193.948.342	14.596.974.171	
					0.17	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martinez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

10. Recomendación

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta de Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, se **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente **Contratación Directa N° 06/2020 "Contratación de Servicios de Análisis Especializados – Ad Referéndum – Contrato Abierto Plurianual - ID 373.176**; a la Empresa **Díaz Gill Medicina Laboratorial S.A,** en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, por un monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)**, monto máximo **Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)**, considerando los precios unitarios ofertados que suman en total **G. 114.112.000 (Guaraníes ciento catorce millones ciento doce mil)** de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2020:** según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2020 hasta la suma de **Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).**
- **Año 2021:** hasta la suma de **Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones)**, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021.

Es nuestro informe.-

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos.
UOC